

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA LA CONTRATACION POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, MANTENIMIENTO, SOPORTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, MENTORING, FORMACIÓN, COMPRA DE EQUIPAMIENTOS Y LICENCIAS EN MERCAGRANADA S.A.

EXPEDIENTE 1S/2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite el presente informe de insuficiencia de medios propios en relación con la necesidad de contratación del servicio de mantenimiento informático, soporte TIC, ciberseguridad, mentoring y formación para MERCAGRANADA S.A. correspondiente al periodo comprendido entre marzo de 2026 y marzo de 2030.

1. Análisis de recursos internos disponibles

Actualmente, MERCAGRANADA **NO** dispone de personal con funciones especializadas en el mantenimiento y soporte de las tecnologías de información y comunicación, ni para el mantenimiento básico y soporte ofimático, careciendo de personal con la cualificación técnica necesaria para abordar tareas especializadas en seguridad informática, monitorización avanzada, administración de redes y servidores, asistencia 24/7, cumplimiento normativo o desarrollo de herramientas específicas.

2. Justificación de la insuficiencia

Las tareas previstas en el pliego técnico incluyen un alto grado de especialización, certificaciones oficiales, experiencia técnica y cobertura horaria que no puede ser garantizada con los medios propios actuales. Esto afecta directamente a las siguientes áreas clave:

- Administración de infraestructuras críticas: servidores, red, Wi-Fi, copias de seguridad.
- Soporte técnico continuo 24/7.
- Monitorización, análisis y respuesta ante amenazas de ciberseguridad.
- Implantación y mantenimiento de políticas de seguridad NIS2, ENS y cumplimiento RGPD.
- Apoyo técnico en licitaciones electrónicas (PLACSP).

- Elaboración de informes técnicos, estadísticas avanzadas y dashboards BI.
- Planificación e impartición de formación TIC adaptada.
- Gestión documental técnica y actualización de procedimientos críticos.

3. Conclusión

A la vista de lo anterior, queda acreditada la insuficiencia de medios propios técnicos y humanos para ejecutar las tareas detalladas en el pliego. Por tanto, resulta necesario proceder a la contratación externa del servicio mediante procedimiento abierto, garantizando así la continuidad, legalidad y eficacia del sistema de gestión tecnológica de MERCAGRANADA.